



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO H. AYUNTAMIENTO TEPETZINTLA, VER.

En el Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día cuatro de agosto del año dos mil veintidós, fueron convocados para llevar a cabo la reunión en el recinto oficial ubicado en el Palacio Municipal de esta Localidad, los Ediles que integran el Ayuntamiento del Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave para el periodo Constitucional de Gobierno que comprenden los años dos mil veintidós – dos mil veinticinco, conformado por los ciudadanos: **Lic. Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional; **C.P. Martha Angelica Cristóbal Lotina**, Síndico Única Municipal; **Lic. José Méndez Hernández**, Regidor Único Municipal; y Dr. Alfredo Onofre Herrera, Secretario Interino del H. Ayuntamiento, respectivamente todos con la finalidad de llevar a cabo la presente **Sesión Ordinaria de Cabildo**, tal como lo establece los Artículos 28, 29, 30, 32 y 36 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sometiéndose la misma al siguiente orden del día para la cual fueron previamente convocados, adicionalmente fue publicada en la Lista de Estrados del Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver.: -----

### ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día.
3. *La Comisión de Hacienda Municipal en coordinación con la Tesorería Municipal, presenta al H. Cabildo el Corte de Caja correspondiente al mes de Julio del ejercicio 2022, para su estudio, análisis y en su caso aprobación, para su remisión al H. Congreso del Estado; en cumplimiento de lo establecido en el artículo 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y en artículo 270 fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.*
4. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el Licenciado Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta que con fundamento en el artículo 36 fracciones III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, en la hora y día señaladas para el efecto, por lo que él solicita al Secretario Interino del Ayuntamiento tome nota de la asistencia de los Ediles y en su caso proceda hacer la Declaración del Quórum Legal para sesionar.-----

El Dr. Alfredo Onofre Herrera en su calidad de Secretario Interino del Ayuntamiento procede a tomar nota de la asistencia de cada uno de los Ediles, llamándolos por su nombre: **Lic. Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional, a lo que contestó presente; **C.P. Martha Angelica Cristóbal Lotina**, Síndico Municipal, a lo que NO contestó presente;

*[Firma manuscrita]*  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2022- 2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2022- 2025

*[Firma manuscrita]*



SECRETARIA MUNICIPAL  
2022 2025

Lic. José Méndez Hernández, Regidor Único Municipal, a lo que NO contestó presente.-----

Acto seguido el Secretario Interino del Ayuntamiento da cuenta que se encuentran presentes un Edil de un total de tres que integran legalmente el H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz, en uso de la voz el Licenciado Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, declara que no existe Quórum Legal para celebrar la sesión ordinaria de cabildo.-----

Acto seguido, con la finalidad de dar cumplimiento a lo que establece los artículos 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y en artículo 270 fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que señala que la Tesorería debe presentar el corte de caja del mes anterior ante la Comisión de Hacienda Municipal y remitir una copia al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Licenciado Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita al Secretario Interino del Ayuntamiento dar lectura a la Orden del Día, ya indicado al principio de esta acta y que forma parte de la convocatoria presentada a los integrantes del Honorable Cabildo.-----

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz ciudadano Roberto Miguel Galván, hace constar que la Tesorera Municipal L.C. Yasmín De la Cruz Méndez, pone a la vista de este Órgano Colegiado los documentos para su revisión, análisis y notas correspondientes de los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal y presenta al H. Cabildo el Corte de Caja correspondiente al mes de Julio del ejercicio 2022, para su caso aprobación y para su remisión al H. Congreso del Estado; con fundamento en lo que establecen los artículos 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y en artículo 270 fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Acto seguido, el Secretario Interino del Ayuntamiento da fé de que la Sindico Única y el Regidor Único Municipales, integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, NO se encuentran presentes estando notificados en tiempo y forma y no acudieron a la dicha convocatoria y NO firman el corte de caja correspondiente al mes de julio 2022, incumpliendo con las atribuciones que le confiere los Artículos 37 fracción XI, 38 fracción I, 45 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Se instruye a dar cumplimiento a los lineamientos, normatividad y leyes en la materia, **PRIMERO: Con fundamento en los Artículos 35 fracción VI, VII y LI, 36 fracción XIX y XXX, 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, artículo 270, fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se aprueban el Corte de Caja correspondientes al mes de julio del ejercicio 2022, y se instruye su remisión a través**



PRESIDENCIA MUNICIPAL 2022-2025

*Handwritten signature in blue ink.*



SECRETARIA MUNICIPAL 2022 2025

de medios electrónicos, al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la revisión y firma del Presidente Municipal Constitucional y la Tesorera Municipal, para su debido cumplimiento y efectos legales procedentes. **SEGUNDO: Notifíquese y Cúmplase.**-----

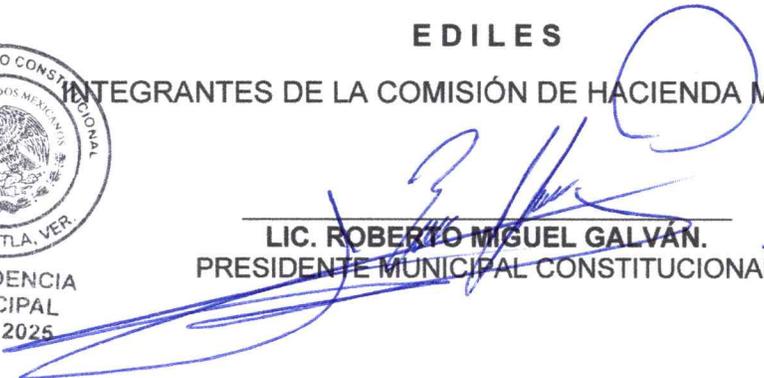
En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado Roberto Miguel Galván, expreso que no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta sesión siendo las once horas con cinco minutos del día cuatro de Julio del año dos mil veintidós, firmando los que en ella intervinieron para su legal constancia. En este acto el Secretario Interino del H. Ayuntamiento, hace constar los Hechos. Damos Fe.-----

**EDILES**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL**



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2022- 2025

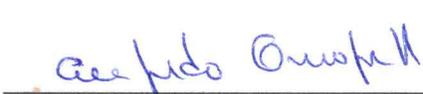
  
\_\_\_\_\_  
**LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

AUSENTE

\_\_\_\_\_  
**C.P. MARTHA ANGELICA CRISTÓBAL LOTINA.**  
SINDICO MUNICIPAL

AUSENTE

\_\_\_\_\_  
**LIC. JOSÉ MÉNDEZ HERNANDEZ**  
REGIDOR UNICO

  
\_\_\_\_\_  
**DR. ALFREDO ONOFRE HERRERA.**  
SECRETARIO INTERINO



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
2022 2025

SECRETARIA



ACTA CIRCUNSTANCIADA



En el Municipio de Tepetzintla Veracruz, siendo las catorce horas con treinta minutos del día cuatro de Agosto del año dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepetzintla del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sito en Palacio Municipal s/n zona centro C.P. 92530, en el Departamento de Tesorería Municipal, estando presentes los Ciudadanos **C.P. MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ DE LA CRUZ**, en mi carácter de **CONTRALORA INTERNA**, el **DR. ALFREDO ONOFRE HERRERA** en su carácter de Secretario Provisonal "Por Ministerio de Ley" de este H. Ayuntamiento y como testigos de asistencia los Ciudadanos **LIC. YENI ELICETH CAICEROS MARTÍNEZ** y el **C.P. PASCUAL ALBERTO CRUZ**; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y con las atribuciones que me confiere los artículos 35 fracción XXI, 73 Quater y 73 Decies, Fracciones VI y X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, y en correlación a los artículos 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 y demás relativos y aplicables de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que se procede a instrumentar la presenta acta para dejar el precedente y constancia de la actuación de los servidores públicos:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido en uso de la voz el **DR. ALFREDO ONOFRE HERRERA** en su carácter de Secretario Provisional "Por Ministerio de Ley" de este H. Ayuntamiento, la **C.P. MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ DE LA CRUZ**, en mi carácter de Contralora interna del multicitado H. Ayuntamiento Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesto que toda vez que de acuerdo a mi cargo y comisión y la obligación que tengo de vigilar el buen funcionamiento de este H. Ayuntamiento consistente en los recursos financieros, materiales y humanos en términos de los preceptos legales anteriormente señalados y con la finalidad de no tener omisiones a mi cargo, me permito hacer constar que la Sesión Ordinaria de Cabildo con fecha cuatro de Agosto del año en curso, previa convocatoria para los Ediles la Sindico Martha Angélica Cristóbal Lotina y el Regidor Lic. José Méndez Hernández con número de oficio 1047 Expediente 02/08/2022 y número de oficio 1048, Expediente 02/08/2022, emitido por el Suscrito Secretario Provisional "Por Ministerio de Ley" DR. ALFREDO OROFRE HERRARA, así como también por instrucciones superiores del Presidente Municipal Constitucional el Lic. Roberto Miguel Galván esto con las facultades que le confiere el Artículo 36 fracción I, para

*[Handwritten signature]*

*alfredo onofre herrera*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

llevar a cabo dicha Sesión Ordinaria, para la aprobación del punto número tres "La Comisión de Hacienda Municipal en coordinación con la Tesorería Municipal, presenta al H. Cabildo el Corte de Caja correspondiente al mes de Julio del ejercicio 2022, para su estudio, análisis y en su caso aprobación, para su remisión al H. Congreso del Estado; en cumplimiento de lo establecido en el artículo 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y en artículo 270 fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Y toda vez que en el orden del día al momento en que el Secretario Provisional "Por Ministerio de Ley" del H. Ayuntamiento procedió a tomar nota de la asistencia de los Ediles se hizo constar que no comparecieron los Ediles que ostentan los cargos de Sindico Único y Regidor Único. ESTO DIJO CONSTE.-----

En uso de la voz, la Ciudadana **C.P. MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ DE LA CRUZ**, en mi carácter de contralora interna del multicitado H. Ayuntamiento Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesto que toda vez que el acuerdo a mi cargo y comisión y la obligación que tengo de vigilar el buen funcionamiento de este H. Ayuntamiento consistente en los recursos financieros, materiales y humanos en términos de los preceptos legales anteriormente señalados y con la finalidad de no tener omisiones a mi cargo en su momento oportuno enviaré la presente Acta al Congreso del Estado y al Órganos de Fiscalización Superior, esto para los efectos legales y administrativos que correspondan, por lo anteriormente expuesto y fundado se cierra la presente acta siendo las quince horas con veinte minutos del día, mes y año que se instrumenta la presente acta circunstanciada, en compañía de los testigos los CC. **LIC. YENI ELICETH CAICEROS MARTÍNEZ** y el **C.P. PASCUAL ALBERTO CRUZ**. ESTO DIJO. CONSTE.-----

Toda vez que no existe algún otro asunto que tratar, se declara concluida la presente acta, siendo las quince horas con veinte minutos del día cuatro de Agosto del año dos mil veintidós, firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron, lo que se asienta para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar. ---



**CONTRALORIA**  
2022-2025  
Contralora Interna.



**SECRETARÍA**  
MUNICIPAL  
2022 2025  
Secretario Provisional "Por Ministerio de Ley" del H. Ayuntamiento.



**CONSTRUYAMOS JUNTOS  
LA GRANDEZA**

*Y. E. M. T.*

LIC. YENI ELICETH CAICEROS MARTÍNEZ  
Testigo

*P. A. C.*

C.P. PASCUAL ALBERTO CRUZ.  
Testigo

*[Handwritten signature]*

*Pascual Alberto Cruz*

La presente Acta Circunstanciada es compuesta por tres fojas útiles de una de sus caras lo que se asienta para su debida constancia.-----

*[Handwritten signature]*